ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOFENIX S.A.

En San Rafael, a los 31 días del mes de marzo del 2017, a las 14h00 se reúnen los accionistas de la compañía AUTOFENIX S.A. en sus oficinas ubicadas en la Av. General Rumiñahui 328 y Tercera Transversal, Provincia de Pichincha, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIÓN
CARDENAS ARTURO ROMAN	760.000	US$ 760.000,00
GILLIES CAMPO RALPH EDWARD	672.250	US$ 672.250,00
TOTAL	1.432.250	US$ 1.432.250,00

Comparece a la presente Junta la señorita Claudia Daniela Cárdenas Arboleda, en representación del accionista Ralph Edward Gillies Campo, conforme se desprende de la Carta Poder que presenta y se anexa al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, la señorita Claudia Daniela Cárdenas Arboleda. Actúa como Secretario el señor Arturo Cárdenas en su calidad de Gerente General.

Los accionistas renuncian a convocatoria por hallarse presente el 100% del capital pagado. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente Ad- Hoc quien dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General para el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016;

4. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016.
5. Resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2016.
6. Elegir Comisario para el año 2017.
7. Designar Auditores Externos para el año 2017.

El orden del día es aceptado por unanimidad y la Presidente Ad-Hoc convoca a que se trate sus puntos:

PUNTO UNO. - Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Arturo Cárdenas, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.

Se da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades, desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2016, el cual se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.

Se da lectura al Informe del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2016, y que se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez revisado el Informe del Comisario, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016.

Se da lectura al Informe de Auditores Externos elaborados por la firma de auditores externos, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2016, y que se adjunta al expediente de la presente acta.

Una vez revisado el Informe de Auditores Externos, los accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

PUNTO CINCO. - Resolución sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Arturo Cárdenas, quien manifiesta que en dicho ejercicio económico la compañía generó una utilidad contable de USD 1.916,00 dólares. Sobre esta última, una vez descontado el valor de participación a trabajadores, impuesto a la renta y apropiación de la reserva legal, se obtiene como resultado una pérdida de USD 43.925 dólares.

Sobre este valor la Junta General de Accionistas, en forma unánime conoce y resuelve que la pérdida sea asumida por la compañía.

PUNTO SEIS. - Elegir Comisario para el año 2017.

El Sr. Arturo Cárdenas, en su calidad de accionista de la Compañía propone designar a la Sra. Daniela Fernanda Artieda Utreras como Comisario de la Compañía para el año 2017.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la moción realizada.

PUNTO SIETE. - Designar Auditores Externos para el año 2017.

El Sr. Arturo Cárdenas, en su calidad de accionista de la Compañía propone designar como Auditores Externos a la firma de Auditores Externos de AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA LTDA, para el ejercicio económico 2017.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la moción realizada.

Siendo las 16:00 horas y no habiendo más punto que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Sr. Arturo Román Cárdenas
Accionista
Gerente General
Secretario

Sr. Ralph Gillies Campo
Accionista
Representado por Claudia Daniela Cárdenas
Presidente Ad-Hoc